



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 MAY 2022

VISTO:

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Analia Brizuela, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario a la Festividades en Conmemoración del 25 de mayo a realizarse en la localidad de San Pedro – Departamento Capayán, en el marco de las celebraciones patrias;

Que, esta festividad está profundamente arraigada en la comunidad de San Pedro – Departamento Capayán y se realiza desde hace muchos años; la organización de la misma se encuentra a cargo de la Agrupación Gaucha “El Estribo” y la comunidad;

Que, la celebración se inicia con un acto protocolar organizado de forma conjunta con la Escuela de la localidad, en la Plaza principal, la primera parte culmina con el tradicional desfile de las instituciones, posteriormente se trasladan al predio dispuesto para el espectáculo folklórico con artistas locales y provinciales;

Que, en el transcurso de la jornada, el público puede disfrutar de comidas regionales, además de participar en juegos tradicionales propuestos a modo de recreación. De esa manera, la fiesta se convierte en un agradable tiempo para disfrutar y compartir entre amigos y en familia;

Que, es oportuno apoyar, promover y difundir nuestras tradiciones y nuestras raíces en beneficio de nuestra cultura y a la vez, acompañar el esfuerzo de toda una comunidad que se esmera año tras año en organizar esta celebración;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario la Festividad en Conmemoración del 25 de mayo a realizarse en la localidad de San Pedro – Departamento Capayán, en el marco de las celebraciones patrias.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0326

Jr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS